



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

-
- 6L/PE-0535. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos productores de leche de vaca existen en La Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4030
-
- 6L/PE-0536. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos productores de leche de vaca sobrepasan su cuota láctea. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4030
-
- 6L/PE-0537. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la cuota láctea de La Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4031
-
- 6L/PE-0538. Pregunta de respuesta escrita sobre qué inversión ha realizado el Gobierno de la CAR con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 2005, para financiar la construcción de la EDAR de Calahorra. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4031
-
- 6L/PE-0539. Pregunta de respuesta escrita sobre qué inversión ha realizado el Gobierno de la CAR con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 2005, para financiar la construcción de la EDAR de Nájera. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4032
-
- 6L/PE-0540. Pregunta de respuesta escrita sobre qué inversión ha realizado el Gobierno de la CAR con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 2005, para financiar la construcción de la EDAR de Alfaro. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4033
-

-
- 6L/PE-0541. Pregunta de respuesta escrita sobre qué inversión con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha previsto el Gobierno de la CAR, para financiar las obras de la EDAR de Alfaro. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4033
-
- 6L/PE-0542. Pregunta de respuesta escrita sobre qué inversión con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha previsto el Gobierno de la CAR, para financiar las obras de la EDAR de Calahorra. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4034
-
- 6L/PE-0543. Pregunta de respuesta escrita sobre qué inversión con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha previsto el Gobierno de la CAR, para financiar las obras de la EDAR de Nájera. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4035
-
- 6L/PE-0544. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4035
-
- 6L/PE-0545. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios de la Fundación Hospital de Calahorra. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4036
-
- 6L/PE-0546. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios de la Fundación Rioja Salud. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4036
-
- 6L/PE-0547. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios del Servicio Riojano de Salud. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4037
-

6L/PE-0548. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios que el Gobierno de La Rioja tiene concertados o convenidos con la Clínica Valvanera. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4038

6L/PE-0549. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios que el Gobierno de La Rioja tiene concertados o convenidos con la Clínica Los Manzanos. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4038

6L/PE-0550. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones ha realizado el Defensor del Paciente en relación con las quejas que ha recibido como consecuencia de la prestación de los servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4039

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

6L/SIDI-0660. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones solicitadas por cada una de las Asociaciones Juveniles inscritas, en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja, en los años 2004 y 2005. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4040

6L/SIDI-0661. Solicitud de información relativa a cuantía de cada una de las subvenciones rechazadas a cada una de las Asociaciones Juveniles, inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja, en los años 2004 y 2005. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4040

6L/SIDI-0662. Solicitud de información relativa a cuantía de cada una de las subvenciones concedidas a cada una de las Asociaciones Juveniles, inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja, en los años 2004 y 2005. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4041

6L/SIDI-0663. Solicitud de información relativa a relación de sub-

- venciones rechazadas a cada una de las Asociaciones Juveniles, inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja, en los años 2004 y 2005. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4042
-
- 6L/SIDI-0664. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones concedidas a cada una de las Asociaciones Juveniles, inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja, en los años 2004 y 2005. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4042
-
- 6L/SIDI-0665. Solicitud de información relativa a copia de los sucesivos contratos del servicio de mediación familiar que se presta en Haro desde su inicio hasta la fecha. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4043
-
- 6L/SIDI-0666. Solicitud de información sobre coste de cada una de las actividades: conferencias, inserción de anuncios en prensa, etc., desarrolladas por el Gobierno de La Rioja con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora de 2005. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4044
-
- 6L/SIDI-0667. Solicitud de información relativa a copia de los sucesivos contratos del servicio de mediación familiar que se presta en Logroño desde su inicio hasta la fecha. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4044
-
- 6L/SIDI-0668. Solicitud de información relativa a copia de los sucesivos contratos del servicio de mediación familiar que se presta en Santo Domingo desde su inicio hasta la fecha. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4045
-
- 6L/SIDI-0669. Solicitud de información sobre coste de cada una de las actividades: conferencias, teatro, dípticos, invitaciones, ploters, pulseras, etc., desarrolladas por el Gobierno de La Rioja con motivo de la celebración del Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres, realizadas en noviembre de 2005. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4046
-
- 6L/SIDI-0670. Solicitud de información sobre ejemplar de la Memoria de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales perteneciente al año 2004. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario

Socialista.	4046
6L/SIDI-0671. Solicitud de información sobre ejemplar de la Memoria de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales perteneciente al año 2005. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	4047
6L/SIDI-0672. Solicitud de información relativa a copia de las actas del Consejo de Dirección del Centro Internacional de investigación de la Lengua española. Desde su creación hasta la fecha. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	4048
6L/SIDI-0673. Solicitud de información sobre relación de los municipios donde el Gobierno de La Rioja presta el servicio de mediación familiar. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	4048
6L/SIDI-0674. Solicitud de información relativa a integrantes del Consejo Científico del Centro Internacional de investigación de la Lengua española y méritos aportados en el proceso de selección. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	4049
6L/SIDI-0675. Solicitud de información relativa a integrantes de la Dirección del Centro Internacional de investigación de la Lengua española y méritos aportados en el proceso de selección. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	4049
6L/SIDI-0676. Solicitud de información sobre copia de los sucesivos contratos del servicio de mediación familiar que se presta en Calahorra desde su inicio hasta la fecha. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	4050
6L/SIDI-0677. Solicitud de información sobre relación de quejas que ha recibido el Defensor del Paciente desde su toma de posesión, referidas al funcionamiento del Servicio Riojano de Salud. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	4051
6L/SIDI-0678. Solicitud de información sobre relación de quejas que ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, referidas al funcionamiento de los distintos Servicios de la Fundación Hospital de Calahorra. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	4051

-
- 6L/SIDI-0679. Solicitud de información sobre relación de quejas que ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, referidas al funcionamiento de los distintos Servicios de la Fundación Rioja Salud. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4052
-
- 6L/SIDI-0680. Solicitud de información sobre relación de quejas que ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, referidas al funcionamiento de los distintos Servicios que el Gobierno de La Rioja tiene concertados o convenidos con la Clínica Valvanera. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4053
-
- 6L/SIDI-0681. Solicitud de información sobre relación de quejas que ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, referidas al funcionamiento de los distintos Servicios que el Gobierno de La Rioja tiene concertados o convenidos con la Clínica Los Manzanos. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4054
-
- 6L/SIDI-0682. Solicitud de información sobre situación actual del expediente de construcción de la Variante de la LR-111 a su paso por Castañares de Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4054
-
- 6L/SIDI-0683. Solicitud de información sobre detalle de las acciones realizadas en la carretera LR-113, a lo largo del año 2005. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4055
-
- 6L/SIDI-0685. Solicitud de información sobre detalle de las acciones realizadas en la carretera LR-115, a lo largo del año 2005. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4056
-
- 6L/SIDI-0686. Solicitud de información sobre detalle de las acciones realizadas en la carretera LR-123, a lo largo del año 2005. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4056
-
- 6L/SIDI-0687. Solicitud de información sobre detalle de las acciones realizadas en la carretera LR-134, a lo largo del año 2005. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4057
-
- 6L/SIDI-0688. Solicitud de información sobre relación de Municipi-

- pios a los que se les ha concedido subvención durante el año 2005, en base a la Orden de Subvención para Equipamiento y Atenciones Especiales y Urgentes. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4058
-
- 6L/SIDI-0689. Solicitud de información sobre relación de Municipios que han solicitado ayuda del Gobierno de La Rioja, en base a la Orden de subvenciones para Equipamiento y Atenciones Especiales y Urgentes del año 2005. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4059
-
- 6L/SIDI-0690. Solicitud de información sobre relación de municipios excluidos de subvención durante el año 2005, en base a la Orden de Subvenciones para equipamiento y atenciones especiales y urgentes. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4059
-
- 6L/SIDI-0691. Solicitud de información sobre relación de las subvenciones del Gobierno en concepto de atenciones especiales y urgentes a lo largo del año 2005, con expresión de los Municipios a los que les han correspondido. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4060

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0535 -0608043-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

7.6. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos productores de leche de vaca existen en La Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos productores de leche de vaca existen en La Rioja?

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0536 -0608044-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

7.7. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos productores de leche de vaca sobrepasan su cuota láctea.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos productores de leche de vaca sobrepasan su cuota láctea?

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0537 -0608045-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

7.8. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la cuota láctea de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la cuota láctea de La Rioja?

Logroño, 8 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0538 -0608082-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

7.9. Pregunta de respuesta escrita sobre qué inversión ha realizado el Gobierno de la CAR con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 2005, para financiar la construcción de la EDAR de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno de la CAR con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 2005, para financiar la construcción de la EDAR de Calahorra?

Logroño, 15 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0539 -0608083-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

7.10. Pregunta de respuesta escrita sobre qué inversión ha realizado el Gobierno de la CAR con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 2005, para financiar la construcción de la EDAR de Nájera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno de la CAR con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 2005, para financiar la construcción de la EDAR de Nájera?

Logroño, 15 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro

Nebra.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0540 -0608084-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

7.11. Pregunta de respuesta escrita sobre qué inversión ha realizado el Gobierno de la CAR con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 2005, para financiar la construcción de la EDAR de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Gobierno de la CAR con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 2005, para financiar la construcción de la EDAR de Alfaro?

Logroño, 15 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0541 -0608085-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

7.12. Pregunta de respuesta escrita sobre qué inversión con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha previsto el Gobierno de la CAR, para financiar las obras de la EDAR de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contesta-

ción dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué inversión con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha previsto el Gobierno de la CAR, para financiar las obras de la EDAR de Alfaro?

Logroño, 15 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0542 -0608086-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

7.13. Pregunta de respuesta escrita sobre qué inversión con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha previsto el Gobierno de la CAR, para financiar las obras de la EDAR de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué inversión con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha previsto el Gobierno de la CAR, para financiar las obras de la EDAR de Calahorra?

Logroño, 15 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0543 -0608087-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

7.14. Pregunta de respuesta escrita sobre qué inversión con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha previsto el Gobierno de la CAR, para financiar las obras de la EDAR de Nájera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué inversión con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha previsto el Gobierno de la CAR, para financiar las obras de la EDAR de Nájera?

Logroño, 15 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0544 -0608119-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

7.15. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 8 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0545 -0608120-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

7.16. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios de la Fundación Hospital de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios de la Fundación Hospital de Calahorra?

Logroño, 8 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Rioja Salud?

Expte.: 6L/PE-0546 -0608121-**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

7.17. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios de la Fundación Rioja Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios de la Fundación

Logroño, 8 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PE-0547 -0608122-**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

7.18. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios del Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios del Servicio Riojano de Salud?

Logroño, 8 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0548 -0608123-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

7.19. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios que el Gobierno de La Rioja tiene concertados o convenidos con la Clínica Valvanera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al

Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios que el Gobierno de La Rioja tiene concertados o convenidos con la Clínica Valvanera?

Logroño, 8 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0549 -0608124-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

7.20. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios que el Gobierno de La Rioja tiene concertados o convenidos con la Clínica Los Manzanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas quejas ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, relacionadas con el funcionamiento de los servicios que el Gobierno de La Rioja tiene concertados o convenidos con la Clínica Los Manzanos?

Logroño, 8 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0550 -0608125-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

7.21. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones ha realizado el Defensor del Paciente en relación con las quejas que ha recibido como consecuencia de la prestación de los servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones ha realizado el Defensor del Paciente en relación con las quejas que ha recibido como consecuencia de la prestación de los servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 8 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0660 -0607989-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

8.16. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones solicitadas por cada una de las Asociaciones Juveniles inscritas, en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja, en los años 2004 y 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de subvenciones solicitadas por cada una de las Asociaciones Juveniles inscritas, en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja, en los años 2004 y 2005.

Logroño, 6 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0661 -0607991-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

8.17. Solicitud de información relativa a cuantía de cada una de las subvenciones rechazadas a cada una de las Asociaciones Juveniles, inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja, en los años 2004 y 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Cuantía de cada una de las subvenciones rechazadas a cada una de las Asociaciones Juveniles, inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja, en los años 2004 y 2005.

Logroño, 6 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdá-

mez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0662 -0607992-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

8.18. Solicitud de información relativa a cuantía de cada una de las subvenciones concedidas a cada una de las Asociaciones Juveniles, inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja, en los años 2004 y 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Cuantía de cada una de las subvenciones concedidas a cada una de las Asociaciones Juveniles, inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja, en los años 2004 y 2005.

Logroño, 6 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0663 -0607993-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista

8.19. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones rechazadas a cada una de las Asociaciones Juveniles, inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja, en los años 2004 y 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá faci-

litar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de subvenciones rechazadas a cada una de las Asociaciones Juveniles, inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja, en los años 2004 y 2005.

Logroño, 6 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0664 -0607994-

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

8.20. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones concedidas a cada una de las Asociaciones Juveniles, inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja, en los años 2004 y 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de subvenciones concedidas a cada una de las Asociaciones Juveniles, inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno de La Rioja, en los años 2004 y 2005.

Logroño, 6 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0665 -0607996-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.21. Solicitud de información relativa a copia de los sucesivos contratos del servicio de mediación familiar que se presta en Haro desde su inicio hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Copia de los sucesivos contratos del servicio de mediación familiar que se presta en Haro desde su inicio hasta la fecha.

Logroño, 6 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0666 -0607997-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.22. Solicitud de información sobre coste de cada una de las actividades: conferencias, inserción de anuncios en prensa, etc., desarrolladas por el Gobierno de La Rioja con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora de 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Coste de cada una de las actividades: conferencias, inserción de anuncios en prensa, etc., desarrolladas por el Gobierno de La Rioja con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora de 2005.
2. Partida presupuestaria a tal efecto.

Logroño, 6 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0667 -0607998-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.23. Solicitud de información relativa a copia de los sucesivos contratos del servicio de mediación familiar que se presta en Logroño desde su inicio hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Copia de los sucesivos contratos del servicio de mediación familiar que se presta en Logroño desde su inicio hasta la fecha.

Logroño, 6 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0668 -0607999-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.24. Solicitud de información relativa a copia de los sucesivos contratos del servicio de mediación familiar que se presta en Santo Domingo desde su inicio hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Copia de los sucesivos contratos del servicio de mediación familiar que se presta en Santo Domingo desde su inicio hasta la fecha.

Logroño, 6 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0669 -0608000-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.25. Solicitud de información sobre coste de cada una de las actividades: conferencias, teatro, dípticos, invitaciones, ploters, pulseras, etc., desarrolladas por el Gobierno de La Rioja con motivo de la celebración del Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres, realizadas en noviembre de 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Coste de cada una de las actividades: conferencias, teatro, dípticos, invitaciones, ploters, pulseras, etc., desarrolladas por el Gobierno de La Rioja con motivo de la celebración del Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres, realizadas en noviembre de 2005.
2. Copia de todos los dípticos, invitaciones, etc.
3. Copia de los anuncios insertados en prensa, especificando medio, día y coste.
4. Partida presupuestaria a tal efecto.

Logroño, 6 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0670 -0608001-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.26. Solicitud de información sobre ejemplar de la Memoria de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales perteneciente al año 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Ejemplar de la Memoria de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales perteneciente al año 2004.

Logroño, 6 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0671 -0608002-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.27. Solicitud de información sobre ejemplar de la Memoria de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales perteneciente al año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Ejemplar de la Memoria de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales perteneciente al año 2005.

Logroño, 6 de febrero de 2006. La Diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0672 -0608003-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.28. Solicitud de información relativa a copia de las actas del Consejo de Dirección del Centro Internacional de investigación de la Lengua española. Desde su creación hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Copia de las actas del Consejo de Dirección del Centro Internacional de investigación de la Lengua española. Desde su creación hasta la fecha.

Logroño, 6 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0673 -0608004-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.29. Solicitud de información sobre relación de los municipios donde el Gobierno de La Rioja presta el servicio de mediación familiar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Relación de los municipios donde el Gobierno de La Rioja presta el servicio de mediación familiar.

Logroño, 6 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0674 -0608005-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.30. Solicitud de información relativa a integrantes del Consejo Científico del Centro Internacional de investigación de la Lengua española y méritos aportados en el proceso de selección.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Integrantes del Consejo Científico del Centro Internacional de investigación de la Lengua española y méritos aportados en el proceso de selección.

Logroño, 6 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0675 -0608006-**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.**8.31. Solicitud de información relativa a integrantes de la Dirección del Centro Internacional de investigación de la Lengua española y méritos aportados en el proceso de selección.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Integrantes de la Dirección del Centro Internacional de investigación de la Lengua española y méritos aportados en el proceso de selección.

Logroño, 6 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0676 -0608007-**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.**8.32. Solicitud de información sobre copia de los sucesivos contratos del servicio de mediación familiar que se presta en Calahorra desde su inicio hasta la fecha.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Copia de los sucesivos contratos del servicio de mediación familiar que se presta en Calahorra desde su inicio hasta la fecha.

Logroño, 6 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0677 -0608114-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

8.33. Solicitud de información sobre relación de quejas que ha recibido el Defensor del Paciente desde su toma de posesión, referidas al funcionamiento del Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo

plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito:

Relación de quejas que ha recibido el Defensor del Paciente desde su toma de posesión, referidas al funcionamiento del Servicio Riojano de Salud en las que deberá figurar:

El servicio objeto de la queja.

Centro objeto de queja.

Motivo de la queja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0678 -0608115-**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.**8.34. Solicitud de información sobre relación de quejas que ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, referidas al funcionamiento de los distintos Servicios de la Fundación Hospital de Calahorra.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito:

Relación de quejas que ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, referi-

das al funcionamiento de los distintos Servicios de la Fundación Hospital de Calahorra, en la que se exprese:

El servicio objeto de queja.

Motivo de la queja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0679 -0608116-**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.**8.35. Solicitud de información sobre relación de quejas que ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, referidas al funcionamiento de los distintos Servicios de la Fundación Rioja Salud.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito:

Relación de quejas que ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, referidas al funcionamiento de los distintos Servicios de la Fundación Rioja Salud, en la que se exprese:

El servicio objeto de queja.

Motivo de la queja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0680 -0608117-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

8.36. Solicitud de información sobre relación de quejas que ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, referidas al funcionamiento de los distintos Servicios que el Gobierno de La Rioja tiene concertados o convenidos con la Clínica Valvanera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito:

Relación de quejas que ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, referidas al funcionamiento de los distintos Servicios que el Gobierno de La Rioja tiene concertados o convenidos con la Clínica Valvanera, en la que se exprese:

El servicio objeto de queja.

Motivo de la queja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0681 -0608118-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

8.37. Solicitud de información sobre relación de quejas que ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, referidas al funcionamiento de los distintos Servicios que el Gobierno de La Rioja tiene concertados o convenidos con la Clínica Los Manzanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito:

Relación de quejas que ha recibido el Defensor del Paciente, desde que tomó posesión de su cargo, referidas al funcionamiento de los distintos Servicios que el Gobierno de La Rioja tiene concertados o convenidos con la Clínica Los Manzanos, en la que se exprese:

El servicio objeto de queja.

Motivo de la queja.

Logroño, 8 de febrero de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0682 -0608135-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

8.38. Solicitud de información sobre situación actual del expediente de construcción de la Variante de la LR-111 a su paso por Castañares de Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Situación actual del expediente de construcción de la Variante de la LR-111 a su paso por Castañares de Rioja.

Logroño, 16 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0683 -0608136-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

8.39. Solicitud de información sobre detalle de las acciones realizadas en la carretera LR-113, a lo largo del año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Detalle de las acciones realizadas en la carretera LR-113, a lo largo del año 2005, que incluya:

1. Acciones de mantenimiento realizadas en el firme, especificando si se ha actuado sobre bacheo o,

en su caso, si se ha actuado sobre otros aspectos.

2. Acciones realizadas en desbroce y mantenimiento de cunetas.
3. Acciones realizadas en cuanto a señalización vertical y horizontal.

Logroño, 16 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0685 -0608138-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

8.41. Solicitud de información sobre detalle de las acciones realizadas en la carretera LR-115, a lo largo del año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Detalle de las acciones realizadas en la carretera LR-115, a lo largo del año 2005, que incluya:

1. Acciones de mantenimiento realizadas en el firme, especificando si se ha actuado sobre bacheo o, en su caso, si se ha actuado sobre otros aspectos.
2. Acciones realizadas en desbroce y mantenimiento de cunetas.
3. Acciones realizadas en cuanto a señalización vertical y horizontal.

Logroño, 16 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0686 -0608139-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario

Socialista.

8.42. Solicitud de información sobre detalle de las acciones realizadas en la carretera LR-123, a lo largo del año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Detalle de las acciones realizadas en la carretera LR-123, a lo largo del año 2005, que incluya:

1. Acciones de mantenimiento realizadas en el firme, especificando si se ha actuado sobre bacheo o, en su caso, si se ha actuado sobre otros aspectos.
2. Acciones realizadas en desbroce y mantenimiento de cunetas.

3. Acciones realizadas en cuanto a señalización vertical y horizontal.

Logroño, 16 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0687 -0608140-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

8.43. Solicitud de información sobre detalle de las acciones realizadas en la carretera LR-134, a lo largo del año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Detalle de las acciones realizadas en la carretera LR-134, a lo largo del año 2005, que incluya:

1. Acciones de mantenimiento realizadas en el firme, especificando si se ha actuado sobre bacheo o, en su caso, si se ha actuado sobre otros aspectos.
2. Acciones realizadas en desbroce y mantenimiento de cunetas.
3. Acciones realizadas en cuanto a señalización vertical y horizontal.

Logroño, 16 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0688 -0608141-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

8.44. Solicitud de información sobre relación de Municipios a los que se les ha concedido subvención durante el año 2005, en base a la Orden de Subvención para Equipamiento y Atenciones Especiales y

Urgentes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de Municipios a los que se les ha concedido subvención durante el año 2005, en base a la Orden de Subvención para Equipamiento y Atenciones Especiales y Urgentes, indicando:

1. Nombre de cada municipio.
2. Importe de la subvención en cada caso.
3. Porcentaje que supone la subvención sobre el total del presupuesto.

Logroño, 16 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos

Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0689 -0608142-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

8.45. Solicitud de información sobre relación de Municipios que han solicitado ayuda del Gobierno de La Rioja, en base a la Orden de subvenciones para Equipamiento y Atenciones Especiales y Urgentes del año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de Municipios que han solicitado ayuda del Gobierno de La Rioja, en base a la Orden de subvenciones para Equipamiento y Atenciones Especiales y Urgentes del año 2005, detallando:

1. Nombre de cada uno de los municipios.
2. Concepto de la ayuda solicitada en cada caso.
3. Motivo de cada petición.
4. Importe de cada una de las peticiones.

Logroño, 16 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0690 -0608144-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

8.46. Solicitud de información sobre relación de municipios excluidos de subvención durante el año 2005, en base a la Orden de Subvenciones para equipamiento y atenciones especiales y urgentes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de municipios excluidos de subvención durante el año 2005, en base a la Orden de Subvenciones para equipamiento y atenciones especiales y urgentes, indicando:

1. Nombre de cada municipio.
2. Causas que en cada uno de los municipios han motivado la exclusión.

Logroño, 16 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0691 -0608147-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

8.47. Solicitud de información sobre relación de las subvenciones del Gobierno en concepto de atenciones especiales y urgentes a lo largo del año 2005, con expresión de los Municipios a los que les han correspondido.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las subvenciones del Gobierno en concepto de atenciones especiales y urgentes a lo largo del año 2005, con expresión de los siguientes datos:

1. Municipios a los que les han correspondido.
2. Título de la obra para la que ha sido concedido en cada caso.

3. Presupuesto de la obra.

4. Subvención del Gobierno.

Logroño, 16 de febrero de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.